

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21177 ZARAGOZA

EDICTO

D.^a Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 130/2016-G, se ha dictado Auto de fecha 3-5-2016, de declaración de concurso voluntario y abreviado de las mercantiles Montajes Plomada, SLU, con CIF B-50739150 y domicilio en Polígono Industrial El Campillo s/n de Zuera (Zaragoza) y Maquinaria y Equipos de Montaje de Estructuras, SAU, con CIF A-22101893 y domicilio en Vía Láctea, nº 1, edificio Augusta de San Fernando de Henares (Madrid).

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil Montajes Plomada, SLU, con CIF B-50739150 y Maquinaria y Equipos de Montaje de Estructuras, SAU, con CIF A-22101893 y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de mayo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160024025-1